



**Comisión de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Estado de Campeche**



Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche celebrada el cuatro de julio de dos mil veinticinco. -----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las trece horas del día cuatro de julio de dos mil veinticinco, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAPEEC), ubicada en la Avenida Héroe de Nacozari número 220, colonia Ampliación Cuatro Caminos, entre calle Tacubaya y avenida López Portillo, C.P. 24070, se reunieron los CC. M.A.P. Néstor Cervera Cámara, M.A.P. Teresa Dolz Ramos y M.A.P. Gibrán Jorge Burad Abud, Comisionado Presidente, Comisionada y Comisionado respectivamente, así como el Mtro. Juan Carlos Cuevas Ibáñez, Secretario Ejecutivo de la misma Comisión, para celebrar la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno a la que fueron convocados.-----

Tras dar la bienvenida a todos los asistentes, el Comisionado Presidente instruyó al Secretario Ejecutivo iniciara el desahogo del punto 1 del orden del día, por lo que en uso de la palabra el Mtro. Juan Carlos Cuevas Ibáñez realizó el pase de lista de asistencia y posteriormente informó al Presidente que con fundamento en el artículo 8 del Reglamento Interior de la COTAPEEC sí existía quórum legal para sesionar al encontrarse presentes el Comisionado Presidente M.A.P. Néstor Cervera Cámara, la Comisionada M.A.P. Teresa Dolz Ramos y el Comisionado M.A.P. Gibrán Jorge Burad Abud. -----

Posteriormente, en cumplimiento al punto 2 del orden del día, el Comisionado Presidente declaró legalmente instalada la sesión siendo las trece horas en punto y solicitó al Secretario Ejecutivo que continuara con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Acto seguido, el Mtro. Juan Carlos Cuevas Ibáñez informó que el punto 3 del orden del día correspondía a la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día de la sesión, que comprendía los siguientes puntos: 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. 2. Declaración de instalación de la sesión. 3. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día de la sesión. 4. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de requerimiento de cumplimiento de la resolución del recurso de revisión número RRA 713/22 y sus acumulados del RRA 714/22 al RRA 788/22. 5. Clausura de la sesión; con fundamento en lo que establece el artículo 23 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se dispensó su lectura por haber sido previamente circulado entre los Comisionados. Al respecto, el Comisionado Presidente sometió el documento a consideración de quienes integran el Pleno, y al no existir observación alguna sobre su contenido instruyó al Secretario Ejecutivo que sometiera a votación el documento y continuara con el desahogo del orden del día. En cumplimiento a ello, el Mtro. Juan Carlos Cuevas Ibáñez sometió a votación el mencionado documento, el cual fue aprobado por unanimidad.-----



**Comisión de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Estado de Campeche**



Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche celebrada el cuatro de julio de dos mil veinticinco. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo comunicó al Pleno que el punto número 4 del orden del día se refería a la lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de requerimiento de cumplimiento de la resolución del recurso de revisión número RRA 713/22 y sus acumulados del RRA 714/22 al RRA 788/22, inmediatamente, el Secretario Ejecutivo, atendiendo la indicación recibida por el Comisionado Presidente, dio lectura a los puntos de acuerdo; al finalizar la lectura, el proyecto de acuerdo fue puesto a consideración de quienes integran el Pleno y al no existir observación alguna se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad.-----

Por último, el Secretario Ejecutivo comunicó al Comisionado Presidente que se habían desahogado todos los puntos del orden del día de la sesión. -----

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al punto número 5 del orden del día, el Comisionado Presidente declaró clausurada la Sesión Extraordinaria Pública, siendo las trece horas con diez minutos del mismo día de su inicio, y agradeció la asistencia de los participantes en ella. -----

Una vez aprobada la presente acta en términos de lo establecido por el artículo 19 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, los Comisionados firmaron al margen y al calce para todos los efectos legales a que haya lugar, ante el Secretario Ejecutivo que dio fe. -----


M.A.P. Néstor Cervera Cámara,
Comisionado Presidente.


M.A.P. Gibrán Jorge Burad Abud,
Comisionado.


M.A.P. Teresa Dolz Ramos,
Comisionada.


M.A.P. Juan Carlos Cuevas Ibáñez,
Secretario Ejecutivo.